

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 62/2023, de 31 de marzo, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa, a petición propia, a D. Juan Jiménez Millán como Director de la Sede Antonio Machado de Baeza, de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 b), y 21 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el artículo único del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y en los artículos 29.b y 40 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por el artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar, con efectos desde el 1 de abril de 2023 y a petición propia, a D. Juan Jiménez Millán como Director de la Sede Antonio Machado en la ciudad de Baeza, Jaén, agradeciéndole expresamente todos los servicios prestados a esta Universidad.

En Sevilla, a fecha pie de firma

El Rector  
José Ignacio García Pérez

